

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2017-2018

Identificación y características de la asignatura			
Código	401186		Créditos ECTS 6
Denominación (español)	Prácticas docentes		
Denominación (inglés)	Teaching practices		
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria		
Centro	Facultad de Formación del Profesorado		
Semestre	2º	Carácter	Obligatorio
Módulo	Practicum		
Materia	Prácticas docentes		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Francisco Miguel Leo Marcos	0-3G	franmilema@unex.es	
Nuevo contrato		_____	
Pedro Antonio Sánchez Miguel	0-3G	pesanchezm@unex.es	
Área de conocimiento	Didáctica de la expresión corporal		
Departamento	Didáctica del Expresión Musical, Plástica y Corporal		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Francisco Miguel Leo Marcos		
Competencias			
CE1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades dadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.			
CE2: Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.			
CE3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.			
CE4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.			
CE5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad,			

Código Seguro De Verificación	UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
CE6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
CE7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos
CE8: Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
CE9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.
CE10: Conocer y analizar las características históricas de la profesión docente, su situación actual, perspectivas e interrelación con la realidad social de cada época
CE11. Informar y asesorar a las familias acerca del proceso de enseñanza y aprendizaje y sobre la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.
CE12. Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones
CE14 Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales.
CE15. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.
CE18. Conocer la estructura y peculiaridades del sistema educativo extremeño.
CE19. Conocer y aplicar recursos y estrategias de información, tutoría y orientación académica y profesional.
CE20. Promover acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana.
CE21. Participar en la definición del proyecto educativo y en las actividades generales del centro atendiendo a criterios de mejora de la calidad, atención a la diversidad, prevención de problemas de aprendizaje y convivencia.
CE22. Relacionar la educación con el medio y comprender la función educadora de la familia y la comunidad, tanto en la adquisición de competencias y aprendizajes como en la educación en el respeto de los derechos y libertades, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
CE32: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.
CE33: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.
CE34: Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes.
CE35: Integrar la formación en comunicación audiovisual y multimedia en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
CE36: Conocer y aplicar metodologías y técnicas que utilicen las tecnologías de la

Código Seguro De Verificación	UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	2/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



información en la materia de especialización mediante el uso del software disponible en los Centros de Educación Secundaria de Extremadura.
CE37: Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
CE38: Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la especialización cursada.
CE39: Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
CE40: Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias de la especialización y plantear alternativas y soluciones.
CE41: Conocer y evaluar metodologías y técnicas básicas de investigación y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación en el ámbito educativo.
CE43: Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.
CE44: Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
CE45: Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia.
CE46: Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación a partir de la reflexión basada en la práctica.

Temas y contenidos

Breve descripción del contenido

Estructura y funcionamiento de un IES y del Departamento de Educación Física. Diseño o revisión documentos del centro, programaciones del departamento y de, al menos, una unidad didáctica o de trabajo. Programación, diseño y puesta en práctica de unidades didácticas de Educación Física para ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos. Desarrollo de las actividades docentes. Conocimiento y experimentación de la realidad educativa. Tutorización de alumnos/as. Elaboración del Informe de prácticas.

Temario de la asignatura

Tema 1. Estructura y funcionamiento de un IES y del Departamento de Educación Física: normativa de aplicación. Órganos directivos y órganos colegiados. Funciones.

Tema 2. Análisis de los documentos curriculares del centro y del departamento: análisis reflexivo y crítico sobre los diseños del tercer nivel de concreción a partir de los diseños curriculares en los niveles de concreción precedentes.

Tema 3. Desarrollo de, al menos, una unidad didáctica: desarrollo de la unidad didáctica. Adecuación de la docencia al contexto y al Currículo Oficial.

Tema 4. Elaboración del Informe de prácticas: Elaboración y Presentación del Informe de prácticas.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1	25		10	4	15
2	24		40	5	15

Código Seguro De Verificación	UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	3/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



3	28		20	4	20
4	65		18	9	40
Evaluación del conjunto		8	8		
	300		150	22	90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).
 SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Sistemas de evaluación

Para superar esta asignatura, el alumnado deberá obtener una valoración positiva del periodo de permanencia en el centro, así como del Informe de las Prácticas. El tutor de Centro supervisará y acreditará el cumplimiento de las 150 horas de permanencia obligatoria en el centro, pudiendo justificar por causa razonada hasta un 20 % de ausencia.

La nota de prácticas consistirá en la media entre la calificación del profesor tutor de prácticas y del coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad. La nota se expresará según el sistema de calificaciones que aparece en el RD 1125/2003, artículo 5º.

Para ello, el profesor tutor de prácticas en el centro realizará un informe (según el modelo incluido en el Plan de Prácticas) que supondrá el 50 % de la nota del estudiante.

El cuestionario de evaluación de las prácticas (ver anexo 3 del Plan de Prácticas) será remitido al coordinador de prácticas de la UEx mediante sobre cerrado, con la solapa firmada por el profesor tutor, junto a su Informe de prácticas.

El profesor coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad evaluará los Informes de prácticas del estudiante, que supondrán el 50% restante de la nota. Los criterios de dicha evaluación serán los siguientes:

- El conocimiento del estudiante del marco legal educativo tanto nacional como autonómico, advertido en sus análisis, reflexiones y críticas.
- La capacidad de elaborar un discurso propio, apoyado en referencias contrastadas y en el que vuelque los aprendizajes desarrollados en el Máster.
- La adecuación a los preceptos legales y al contexto educativo de los materiales elaborados por el estudiante en el ejercicio de sus prácticas.

El coordinador de prácticas de la UEx en la especialidad, o en su caso los coordinadores cuando haya más de uno, a la vista de las notas de los estudiantes, determinará la concesión de las matrículas de honor correspondientes según la especialidad, teniendo en cuenta que la mención de matrícula de honor podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Se podrán conceder el número de matrículas que, según los alumnos matriculados, proceda en derecho.

Bibliografía y otros recursos

Bibliografía recomendada en las asignaturas del módulo específico

Código Seguro De Verificación	UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	4/5
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

Tutorías de libre acceso:

Recomendaciones

Se recomienda el diálogo permanente con el profesorado tutor en el IES y con el coordinador de la Universidad cuando fuese necesario.

Igualmente se recomienda seguir los avisos e indicaciones que se vayan publicando en el espacio virtual de la asignatura.

Código Seguro De Verificación	UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Miguel Leo Marcos	Firmado	08/11/2022 12:11:39
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/UkRFvs/B/6jRglFBXyLFHA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

